

**Honorable Ayuntamiento de Ciudad del Maíz, San Luis Potosí
Acta No. 27 Extraordinaria de Cabildo, Administración Municipal
2024-2027.**

En Ciudad del Maíz, San Luis Potosí, siendo las **17:00 horas** del día **03 de junio del año 2026**, en el salón de Cabildo de la Presidencia Municipal de Ciudad de Maíz, S.L.P., fecha y hora señalada para que tenga verificativo la **Vigésima Séptima Sesión Extraordinaria de Cabildo** de la **Administración Municipal para el Periodo 2024-2027**, da inicio estando presentes: La Presidenta Municipal Constitucional C. Rosa Angélica Martínez Linares, Síndico Municipal Lic. María Martina de la Torre Ortega, Regidor de Mayoría Relativa L.A.F. Juan Pablo Bañuelos Vázquez, Regidor C. Luis Oswaldo Castillo Sánchez, Regidor C. José Manuel Ríos Palomo y el Secretario General del H. Ayuntamiento Profr. Noé Hernández Curandero, todos ellos integrantes del H. Ayuntamiento para el Trienio 2024-2027, instalado el acto, se abre la sesión bajo el siguiente orden del día: - - - - -

----- ORDEN DEL DIA -----

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. DECLARACIÓN DEL QUORUM E INSTALACIÓN DE LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO.
- III. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA C. ROSA ANGELICA MARTÍNEZ LINARES, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CIUDAD DEL MAÍZ, S.L.P., PARA QUE LA SUSCRITA REALICE LAS GESTIONES NECESARIAS CON EL FIN DE REALIZAR LA ENAJENACIÓN BAJO LA FIGURA JURÍDICA DE DONACIÓN A TÍTULO GRATUITO A FAVOR DEL INSTITUTO DE REGULARIZACIÓN Y VIVIENDA SOCIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, SUSCRIBIENDO CONTRATOS DE DONACIÓN DE LOS PREDIOS UBICADOS EN LAS MANZANAS 15, 16, 17, 18 Y 19 Y SUS RESPECTIVAS VIALIDADES, DENTRO DEL FRACCIONAMIENTO "VILLA ANTIGUA".
- V. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Como punto I del orden del día, en uso de la palabra el Profr. Noé Hernández Curandero, Secretario General del H. Ayuntamiento, quien funge como moderador en esta **Vigésima Séptima Sesión Extraordinaria** de Cabildo, procede a pasar lista de asistencia dando cuenta de que están presentes: la Presidenta Municipal Constitucional C. Rosa Angélica Martínez Linares, la Síndico Municipal Lic. María Martina de la Torre Ortega, y **3 regidores**, quienes firman la lista de asistencia para los efectos legales conducentes. Se deja constancia de la inasistencia justificada de las regidoras C. Julissa Lizbeth Jasso Ibarra, Lic. Sarahí López Hernández y Lic. Elide Eunice Álvarez Castillo, en cumplimiento al artículo 34 del Reglamento Interno del Municipio de Ciudad del Maíz, S.L.P; mediante oficios que se integran a la presente acta. - - - - -

**Honorable Ayuntamiento de Ciudad del Maíz, San Luis Potosí
Acta No. 27 Extraordinaria de Cabildo, Administración Municipal
2024-2027.**

03 de junio del 2026.

OFICIO DE JUSTIFICACION DE INASISTENCIA.

C. ROSA ANGELICA MARTINEZ LINARES

PRESIDENTA MPAL CD. MAIZ Y MIEMBROS DE DEL H. AYUNTAMIENTO DE CD MAIZ.

ASUNTO: JUSTIFICACION DE INASISTENCIA A SESION DE CABILDO.

POR MEDIO DE LA PRESENTE, ME DIRIJO A USTED Y AL PLENO DE ESTE HONORABLE CABILDO, DE LAS MAENRA MAS ATENTA Y RESPETUOSA PARA ENVIARLES UN COORDIAL SALUDO.

EL MOTIVO DE ESTE ESCRITO ES PARA NOTIFICARLES QUE POR RAZONES DE INDOLE ESTRICAMENTE PERSONAL Y DE FUERZA MAYOR, ME VERE IMPOSIBILITADA PARA ACUDIR A SESION EXTRAORDINARIA 27, DEL DIA 03 DE JUNIO DEL 2026, QUE SE REALIZARA EN PUNTO DE LAS 17 HRS.

CON FUNDAMENTO EN LA NORMATIVA QUE RIJE EL FUNCIONAMIENTO DE NUESTRO MUNICIPIO Y EL CORRECTO ACTUAR DE SUS INTEGRANTES, SOLICITO DE LA MANERA MAS AMABLE QUE MI INASISTENCIA SEA CONSIDERADA COMO JUSTIFICADA EN EL ACTA CORRESPONDIENTE DE DICHA SESION.

Y AGRADECIEDO DE ANTEMANO SU ATENCION, COMPRESION Y APOYO A LA PRESENTE SOLICITUD QUEDO A USTEDES.

Julissa Lizbeth Jasso Ibarra
JULISSA LIZBETH JASSO IBARRA

REGIDORA MUNICIPAL CIUDAD DEL MAIZ.



**Honorable Ayuntamiento de Ciudad del Maíz, San Luis Potosí
Acta No. 27 Extraordinaria de Cabildo, Administración Municipal
2024-2027.**

JUSTIFICANTE DE INASISTENCIA A SESIÓN DE CABILDO

Ciudad del Maíz, San Luis Potosí, a 02 de junio de 2026

**ROSA ANGÉLICA MARTÍNEZ LINARES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL
H. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD DEL MAÍZ, S.L.P.
PRESENTE.-**

**CON AT'N.
CUERPO COLEGIADO DE REGIDORES
DEL H. AYUNTAMIENTO.**

Por medio del presente, quien suscribe Lic. Sarahi López Hernández, en mi carácter de Regidora del H. Ayuntamiento de Ciudad del Maíz, San Luis Potosí, me permito justificar mi inasistencia a la Sesiones de Cabildo programadas para los días 02 al 05 de junio de 2026, debido a motivos personales de carácter impostergable tuve que salir de la ciudad.

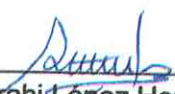
Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, así como en el Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, que reconocen el derecho de las y los integrantes del Cabildo a justificar inasistencias por causa debidamente manifestada, sin que ello implique incumplimiento de sus funciones públicas.

Manifiesto que dicha situación me imposibilita acudir a la sesión en la fecha señalada, reiterando mi compromiso con las funciones y responsabilidades inherentes al cargo que desempeño.

Asimismo, solicito de manera expresa que la presente justificación sea asentada de forma íntegra en el acta correspondiente de la Sesión de Cabildo, dejando constancia de que la inasistencia se encuentra debidamente justificada, para los efectos administrativos, legales y de control interno a que haya lugar.

Sin otro particular, agradezco se tenga por presentada la presente justificación.

Atentamente



Lic. Sarahi López Hernández
Regidora del H. Ayuntamiento
Ciudad del Maíz, San Luis Potosí



**Honorable Ayuntamiento de Ciudad del Maíz, San Luis Potosí
Acta No. 27 Extraordinaria de Cabildo, Administración Municipal
2024-2027.**

Ciudad del Maíz, San Luis Potosí, a 2 de Junio de 2026
Asunto: **JUSTIFICANTE DE INASISTENCIA A SESIONES DE CABILDO**

Presidenta Municipal Rosa Angélica Martínez Linares
Secretario del Ayuntamiento Profesor Noé Hernández Curandero
Con atención al Honorable Cabildo


Presente:

Por medio del presente, quien suscribe **Elide Eunice Álvarez Castillo**, en mi carácter de Regidora del H. Ayuntamiento de Ciudad del Maíz, San Luis Potosí, me permito informar y justificar mi inasistencia a las sesiones de Cabildo, tanto ordinarias como extraordinarias, que en su caso se convoquen durante el periodo comprendido del día 2 de junio al 7 de junio de 2026, derivado de motivos personales de carácter temporal e impostergable.

La presente justificación se formula con fundamento en lo dispuesto por la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, así como en el Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, ordenamientos que reconocen el derecho de las y los integrantes del Cabildo a justificar inasistencias por causa debidamente manifestada, sin que ello constituya incumplimiento de sus obligaciones públicas ni abandono del cargo.

Se precisa que la presente justificación tiene carácter excepcional y por tiempo determinado, limitándose exclusivamente a la inasistencia a sesiones de Cabildo durante el periodo señalado, manteniéndose a salvo el cumplimiento de las demás funciones inherentes al cargo en los términos que resulten procedentes.

Asimismo, solicito de manera expresa que esta justificación sea asentada de forma íntegra en las actas correspondientes de las sesiones ordinarias y extraordinarias que se celebren dentro del periodo indicado, dejándose constancia de que las inasistencias se encuentran debidamente justificadas, para efectos administrativos, legales, de control interno y presupuestales, evitando con ello cualquier descuento, sanción u observación.


RECIBIDO
SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027
03 DE JUNIO DE 2026

Sin otro particular, reitero mi compromiso institucional con el adecuado desempeño del cargo de Regidora y agradezco se tenga por presentada la presente justificación para los efectos conducentes.

Atentamente,



Elide Eunice Álvarez Castillo

**Honorable Ayuntamiento de Ciudad del Maíz, San Luis Potosí
Acta No. 27 Extraordinaria de Cabildo, Administración Municipal
2024-2027.**

Como punto II del orden del día. La Presidenta Municipal Constitucional C. Rosa Angélica Martínez Linares, manifiesta que siendo las **17:27 diecisiete horas con veintisiete minutos del día 03 de junio del año 2026**, en virtud de que existe **quórum** legal suficiente, declara válida esta **Vigésima Séptima Sesión Extraordinaria** de Cabildo por lo que las decisiones y acuerdos que emanen de ella serán válidos y legales. - - - - -

Como punto III del orden del día, LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA. El Secretario General del H. Ayuntamiento, Profr. Noé Hernández Curandero, da lectura al contenido del orden del día, enseguida lo somete a votación, con **5 votos** a favor se aprueba por UNANIMIDAD el orden del día, para llevar a cabo la presente Sesión de Cabildo. - - - - -

Como punto IV del orden del día. En uso de la palabra, el Secretario General del H. Ayuntamiento, Profr. Noé Hernández Curandero, informa a los integrantes del Cabildo sobre el oficio número PM/089/05/2026, remitido a esta Secretaría General, mediante el cual la Presidenta Municipal, C. Rosa Angélica Martínez Linares, solicita autorización al Cabildo para realizar las gestiones necesarias para llevar a cabo la enajenación, bajo la figura jurídica de donación a título gratuito, a favor del Instituto de Regularización y Vivienda Social del Estado de San Luis Potosí, suscribiendo contratos de donación de los predios ubicados en las manzanas 15, 16, 17, 18 y 19 y sus respectivas vialidades, dentro del fraccionamiento "Villa Antigua". Acto seguido, se da lectura al oficio de referencia y, concluida la misma, se concede el uso de la voz a la Síndica Municipal, Lic. María Martina de la Torre Ortega, quien manifiesta que la iniciativa tiene como finalidad garantizar entre los habitantes del municipio el derecho humano de acceso a una vivienda digna y adecuada. Asimismo, señala que los predios objeto de la donación se encuentran debidamente identificados y delimitados dentro del proyecto referido. Al respecto, el Regidor C. José Manuel Ríos Palomo cuestiona si dentro del desarrollo se han contemplado áreas verdes, a lo que la Síndica Municipal responde de manera afirmativa, precisando que dichas áreas fueron consideradas dentro de la planeación del proyecto. Posteriormente, la Presidenta Municipal comparte que esta acción se desarrolla de manera coordinada con el Gobierno del Estado, a través del programa "Tu Casa, Tu Apoyo", destacando que se trata de una estrategia de alto impacto social que

**Honorable Ayuntamiento de Ciudad del Maíz, San Luis Potosí
Acta No. 27 Extraordinaria de Cabildo, Administración Municipal
2024-2027.**

contribuirá a mejorar las condiciones de vida de las familias beneficiarias y a fortalecer el acceso a una vivienda digna para los sectores que más lo requieren. Por su parte, el Regidor Lic. Juan Pablo Bañuelos Vázquez manifiesta su respaldo a la iniciativa, al considerar que representa un beneficio significativo para las familias en situación de vulnerabilidad, señalando la importancia de que los apoyos derivados de este programa sean dirigidos prioritariamente a las personas y familias del municipio que presenten mayores necesidades. **Una vez presentado y analizado el asunto en cuestión, el Secretario General del H. Ayuntamiento lo somete a votación de los integrantes del Cabildo, obteniéndose como resultado 7 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones. En consecuencia, es aprobada por UNANIMIDAD** la solicitud presentada por la C. Rosa Angélica Martínez Linares, Presidenta Municipal Constitucional de Ciudad del Maíz, S.L.P., para que la suscrita realice las gestiones necesarias con el fin de realizar la enajenación bajo la figura jurídica de donación a título gratuito a favor del Instituto de Regularización y Vivienda Social del Estado de San Luis Potosí, suscribiendo contratos de donación de los predios ubicados en las manzanas 15, 16, 17, 18 y 19 y sus respectivas vialidades, dentro del fraccionamiento "Villa Antigua", misma que se anexa de manera íntegra a la presente acta. -----

-----Termina texto pasa a foja 7-----

**Honorable Ayuntamiento de Ciudad del Maíz, San Luis Potosí
Acta No. 27 Extraordinaria de Cabildo, Administración Municipal
2024-2027.**

H. AYUNTAMIENTO
DE CIUDAD DEL MAÍZ, S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
"Por El Cambio Que Merecemos"



CIUDAD DEL MAÍZ, S.L.P., A 02 DE JUNIO DEL 2026
DEPARTAMENTO: PRESIDENCIA MUNICIPAL
OFICIO NO.: PM/089/05/2026

PROF. NOE HERNÁNDEZ CURANDERO
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE CIUDAD DEL MAÍZ, S.L.P.
P R E S E N T E.-

C. ROSA ANGELICA MARÍNEZ LINARES, Presidenta Municipal de Ciudad del Maíz, S.L.P., por medio del presente solicito convoque a sesión extraordinaria incorporando en el orden del día, el siguiente punto:

PRIMERO. - En apego a las atribuciones que me confiere el Artículo 70 Fracciones III, IV, XXIX y XLIII, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí y toda vez que del bien inmueble identificado como "EL BELLADO" actualmente Fraccionamiento "Villa Antigua" fue desincorporado de los bienes propios del Municipio, por acuerdo de Cabildo en Sesión Extraordinaria celebrada el día 29 de enero de 2026 y consta en Acta No. 19 Extraordinaria de cabildo; solicito a este H. Cabildo el análisis y autorización para que la suscrita Rosa Angelica Martínez Linares Presidenta Municipal Constitucional, realice las gestiones necesarias con el fin de realizar la enajenación bajo la figura jurídica de la Donación a Título Gratuito a favor del Instituto de Regularización y Vivienda Social del Estado de San Luis Potosí, suscribiendo contratos de donación de los siguientes predios, y vialidades:



RECIBIDO
SECRETARIA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027
02 DE JUNIO DEL 2026
14:30 hrs

**¡Por el cambio
Que Merecemos!**

**Honorable Ayuntamiento de Ciudad del Maíz, San Luis Potosí
Acta No. 27 Extraordinaria de Cabildo, Administración Municipal
2024-2027.**

H. AYUNTAMIENTO
DE CIUDAD DEL MAÍZ, S.L.P
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
"Por El Cambio Que Merecemos"



LOTE	MANZANA	FOLIO
1	15	R05-023404
2	15	R05-023406
3	15	R05-023408
4	15	R05-023411
5	15	R05-023412
6	15	R05-023414
7	15	R05-023416
8	15	R05-023419
9	15	R05-023421
10	15	R05-023423
11	15	R05-023425
12	15	R05-023427
13	15	R05-023429
14	15	R05-023431
15	15	R05-023434
1	16	R05-023413
2	16	R05-023415
3	16	R05-023417
4	16	R05-023418
5	16	R05-023420
6	16	R05-023422
7	16	R05-023424
8	16	R05-023426
9	16	R05-023428
10	16	R05-023430
11	16	R05-023432
12	16	R05-023433

**¡Por el cambio
Que Merecemos!**

Honorable Ayuntamiento de Ciudad del Maíz, San Luis Potosí
Acta No. 27 Extraordinaria de Cabildo, Administración Municipal
2024-2027.

H. AYUNTAMIENTO
 DE CIUDAD DEL MAÍZ, S.L.P
 ADMINISTRACIÓN 2024-2027

"Por El Cambio Que Merecemos"



13	16	R05-023435
14	16	R05-023436
1	17	R05-023437
2	17	R05-023439
3	17	R05-023444
4	17	R05-023446
5	17	R05-023449
6	17	R05-023452
7	17	R05-023454
8	17	R05-023457
9	17	R05-023458
10	17	R05-023462
11	17	R05-023464
12	17	R05-023466
13	17	R05-023468
1	18	R05-023438
2	18	R05-023440
3	18	R05-023441
4	18	R05-023442
5	18	R05-023443
6	18	R05-023445
7	18	R05-023447
8	18	R05-023448
9	18	R05-023450
10	18	R05-023451
11	18	R05-023454
1	19	R05-023455
2	19	R05-023456
3	19	R05-023459

¡Por el cambio
Que Merecemos!



Honorable Ayuntamiento de Ciudad del Maíz, San Luis Potosí
Acta No. 27 Extraordinaria de Cabildo, Administración Municipal
2024-2027.

H. AYUNTAMIENTO
DE CIUDAD DEL MAÍZ, S.L.P
ADMINISTRACIÓN 2024-2027

"Por El Cambio Que Merecemos"



4	19	R05-023460
5	19	R05-023461
6	19	R05-023463
7	19	R05-023465
8	19	R05-023467
9	19	FALTA

Sin más por el momento y agradeciendo su atención prestada,
me despido de usted enviándoles un cordial saludo.

ATENTAMENTE
PRESIDENTA MUNICIPAL



[Handwritten signature]
C. ROSA ANGÉLICA MARTÍNEZ LINARES

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE
CIUDAD DEL MAÍZ 2024-2027

p

¡Por el cambio
Que Merecemos!

**Honorable Ayuntamiento de Ciudad del Maíz, San Luis Potosí
Acta No. 27 Extraordinaria de Cabildo, Administración Municipal
2024-2027.**

Como punto V del orden del día, CLAUSURA DE LA SESIÓN. Agotados los puntos del orden del día, en uso de la voz la **C. Rosa Angélica Martínez Linares** Presidenta Municipal Constitucional, manifiesta que siendo las **17:46** diecisiete horas con cuarenta y seis minutos del día **03 de junio de 2026**, se da por clausurada la **Vigésima Séptima Sesión Extraordinaria de Cabildo**. Dan fe los que en ella intervinieron. -----

**C. ROSA ANGÉLICA MARTÍNEZ LINARES
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

**LIC. MARÍA MARTINA DE LA TORRE ORTEGA
SINDICO MUNICIPAL**

**L.A.F. JUAN PABLO BAÑUELOS VÁZQUEZ
REGIDOR DE MAYORÍA RELATIVA**

**C. LUÍS OSWALDO CASTILLO SÁNCHEZ
REGIDOR MUNICIPAL**

INASISTENCIA JUSTIFICADA
**C. JULISSA LIZBETH JASSO IBARRA
REGIDORA MUNICIPAL**

INASISTENCIA JUSTIFICADA
**LIC. SARAHÍ LÓPEZ HERNÁNDEZ
REGIDORA MUNICIPAL**

**C. JOSÉ MANUEL RÍOS PALOMO
REGIDOR MUNICIPAL**

INASISTENCIA JUSTIFICADA
**LIC. ÉLIDE EUNICE ÁLVAREZ CASTILLO
REGIDORA MUNICIPAL**

**PROFR. NOÉ HERNÁNDEZ CURANDERO
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO**

-----Termina texto del Acta de Cabildo Extraordinaria No. 27-----